

*DECRETO 87/1992, de 30 de junio por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Emigración y Acción Social de la Junta de Extremadura.*

Según lo dispuesto en el Artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, las relaciones de puestos de trabajo se configuran como el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades de los servicios, habiéndose de realizar a través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

En consonancia con ello, por Decreto 57/1990, de 26 de julio, se prestó aprobación a la relación de puestos de trabajo de personal funcionario que actualmente se halla en vigor.

La aplicación de esta relación y de la que le precedió han permitido valorar el verdadero alcance de este instrumento en la medida en que se constituye, por un lado, como la respuesta tangible a la previsión de efectivos realizada en el marco de una política general de personal, y por otro, en la base de la cual han de derivar las ofertas de empleo público y las correspondientes convocatorias de pruebas selectivas.

La experiencia adquirida con las anteriores relaciones de puestos de trabajo y la conveniencia de ajustar este instrumento al momento actual de manera que permita atender las necesidades que en materia de recursos humanos se detectan, hacen aconsejable aprobar una nueva relación de puestos de trabajo que sustituya a la anterior y donde se reflejen los cambios existentes con la creación de nuevos puestos de trabajo, la supresión de otros y la modificación de elementos o características de determinados puestos.

En cuanto a los criterios generales que han de servir de base para la elaboración de la relación de puestos de trabajo, se mantienen los mismos que fueron utilizados para la anterior relación, si bien se introducen algunas modificaciones que son consecuencia, por un lado, de la necesidad de adaptarlos al momento actual, y por otro lado, del resultado de la negociación con las Centrales Sindicales para el reparto del Fondo Adicional a que se refiere el Capítulo 4 del Acuerdo Junta de Extremadura y Sindicatos para modernizar la Administración y mejorar las condiciones de trabajo.

Así pues, en la columna «CEND», utilizada para identificar la Consejería y Centro Directivo al que figura adscrito el puesto, la letra que aparecía en la anterior relación se sustituye por dos dígitos

a fin de unificar las claves de identificación de la Consejería con las utilizadas en la Ley de Presupuestos.

En la columna «observaciones» se añade, en su caso, la clave «N.I.» para identificar aquellos puestos de trabajo que por sus características son aptos para ser ocupados por funcionarios de nuevo ingreso.

En cuanto a los cambios introducidos que derivan del acuerdo alcanzado en el ámbito de la Negociación Sindical para el reparto del Fondo Adicional ya referido, se produce una reasignación al alza de los niveles de Complemento de Destino en los puestos de Jefatura en sus distintos grados dirigida a mejorar la retribución de los mismos y establecer una escala que distinga a cada puesto, dentro del mismo nivel de jefatura, en función del grupo o grupos a los que figure adscrito, y teniendo en cuenta por tanto la cualificación necesaria para la provisión de los mismos.

También como consecuencia del Acuerdo citado se establece una Paga Adicional para el presente ejercicio a favor de los titulares de los puestos que no implican jefatura, o puestos base, y en razón al tiempo de servicios prestados.

Asimismo, considerando que cada Consejería en razón a las competencias que tiene asignadas cuenta con una estructura organizativa de puestos de trabajo con entidad propia, y al objeto de dotar a las relaciones de puestos de trabajo de elementos de flexibilidad que las hagan lo suficientemente operativas y dinámicas como para poder dar respuesta inmediata a las necesidades que en cada momento surjan, resulta conveniente aprobar una relación de puestos de trabajo por cada Consejería, aunque obedeciendo a unos criterios y directrices comunes para todas ellas.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Presidencia y Trabajo, previo informe de la Comisión Regional de la Función Pública y negociación en la Mesa General de Negociación, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de junio de 1992,

## DISPONGO

**ARTICULO UNICO.**—Se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de la Consejería de Emigración y Acción Social de la Junta de Extremadura, que se hallan dotados presupuestariamente, y según figura en Anexo adjunto al presente Decreto.

## DISPOSICION ADICIONAL

Se establece una Paga Adicional para 1992 a

favor de los titulares de los puestos base, exceptuados los puestos de personal sanitario al servicio de la Sanidad Local, que se devengará en proporción al tiempo de servicios prestados en los mismos durante el año. Dicha paga tendrá carácter consolidable y su cuantía será, en razón al tipo de puesto, la siguiente:

— Puestos Base no Singularizados:

Grupo A: ..... 70.000 Pts. al año.  
Grupo B: ..... 50.000 Pts. al año.  
Grupos C, D y E: .. 15.000 Pts. al año.

— Puestos Base Singularizados: 8.000 Pts. al año para todos los grupos.

#### DISPOSICION TRANSITORIA

Los funcionarios que a la entrada en vigor del presente Decreto ocupen puestos de trabajo para los que la relación correspondiente establezca requisitos de los cuales carezcan, podrán seguir desempeñándolos hasta que cesen en ellos por alguno de los procedimientos reglamentariamente establecidos. De igual modo no sufrirá modificación

la relación del funcionario con el puesto de trabajo cuando el mismo haya sido objeto de un cambio de denominación.

#### DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogados el Decreto 57/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de la Junta de Extremadura, y el Decreto 12/1991, de 19 de febrero, por el que se modificó aquella.

#### DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y sus efectos económicos se aplicarán desde el 1 de enero de 1992.

Mérida, 30 de junio de 1992

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS

A N E X O

Página 1

CEND. PUESTO DENOMINACION CTRL UBICACION OBSERV IV ESPECIFICD TP REQUISITOS INDISPENSABLES OTROS MERITOS

CEND.	PUESTO	DENOMINACION	CTRL	UBICACION	OBSERV IV	ESPECIFICD TP	REQUISITOS INDISPENSABLES	OTROS	MERITOS
						TTP	DESGLD PR GRUPO TITULACION		
CONSEJERIA DE ENIGRACION Y A. SOCIAL, SECRETARIA GENERAL TECNICA									
18 01	10000	J.SERV. PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES	3218	MERIDA	27 11	IDRF	S A		
18 01	10300	J.SECC.ADMON DE PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES	211	MERIDA	22 21	IDR	S BC	EXP.2 AÑOS AREAS GESTION DE PERSONAL	EXP. APLIC. INFORMATICAS EN AREAS DE PERSONAL.
18 01	10301	J.NEG. PERSONAL Y HABILITACION	273	CACERES	17 31	IDR	S CD	EXP. 1 AÑO GESTION PERSONAL Y HABILITAC.	
18 01	10302	J.NEG. PERSONAL Y HABILITACION	290	BADAJOZ	17 31	IDR	S CD	EXP. 1 AÑO EN ADMON DE PERSONAL Y HABILITACION.	
18 01	10303	J.NEG. DE RETRIBUCIONES	221	MERIDA	17 31	IDR	S CD	EXP. 1 AÑO GESTION NOMINAS DE PERSONAL	
18 01	10304	J.NEG.ARCHIVO GENERAL, INFORMES Y RECLAMACION	222	MERIDA	17 31	IDR	S CD	EXP. 1 AÑO GESTION RTRD. Y ARCHIVO	EXP. RTRDOS INFORMATI ZADOS
18 01	10400	J.SECC. CONTRATACION, CONSTRUCC. Y EQUIPAMIENTOS	205	MERIDA	23 21	ID F	S AB	EXP.2 AÑOS EN AREAS DE GESTION DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATACION DE SUMINISTROS	EXP.GESTION CONSTRUCCION Y CONTRATACION DE SU MINISTROS
18 01	10401	J.NEG. DE CONTRATACION	209	MERIDA	17 31	IDR	S CD		EXP.AREA GESTION CON TRAT. OBRAS Y SIMI-NISTROS
18 01	30000	J.SERV. GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA	3220	MERIDA	27 11	IDRF	S A		
18 01	30100	J.SECC. GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA	199	MERIDA	23 21	ID F	S AB	EXP. 2 AÑOS EN GESTION ECONOMICA.	EXP. GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTAR.
18 01	30101	J.NEG. GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA	272	CACERES	17 31	IDR	S CD	EXP. 1 AÑO GESTION ECONOMICA O SIMILAR	
18 01	30102	J.NEG. GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA	287	BADAJOZ	17 31	IDR	S CD	EXP. 1 AÑO EN GESTION ECONOMICA O SIMIL.	

CEND. PUESTO DENOMINACION CTRL UBICACION	OBSERV NV ESPECIFICO TP TIP DESGLO PR GRUPO TITULACION	REQUISITOS INDISPENSABLES		OTROS	MÉRITOS
		17 31 IDR S CD	17 31 IDR S CD		
18 01 30103 J.NEG.CONTABILIDAD Y ORDENACION DE PAGOS 2999 MERIDA		17 31 IDR S CD		EXP. 1 AÑO EN GESTION ECONOMICA INFORMATIZADA.	
18 01 40000 J.SERV. PRESTACIONES E INVERSIONES 3221 MERIDA		26 12 IDR S AB L			
18 01 40500 J.SECC. REGISTRO UNIFICADO Y PRESTACIONES T. 236 MERIDA		23 23 ID F S B C	DPO. TRABAJO SOCIAL	EXP. 2 AÑOS GESTION SERV. SOCIALES.	EXP. GESTION SERVIC. SOCIALES EN MUNICIP. DE MAS DE 60000 HAB.
18 01 40501 J.NEG. REGISTRO UNIFICADO DE ENTIDADES 233 MERIDA		17 32 IDR S CD C		EXP. 1 AÑO EN ADMINISTRACION GENERAL.	
18 01 40600 J.SECC. GESTION DE CONVENIOS Y SUBVENCIONES 264 MERIDA		22 22 IDR S BC C		EXP. 2 AÑOS GESTION SUBVENCIONES PUBLICAS.	EXP. EJECUC. Y GESTION CONVENIOS SERV. SOCIALES DE BASES.
18 01 50000 J. SERVICIO TERRITORIAL 255 CACERES		26 13 IDR S AB L			
18 01 60000 J. SERVICIO TERRITORIAL 276 BADAJOZ		27 13 IDR S A L			
18 01 A0001 TITULADO SUPERIOR 246 MERIDA	NI	20 A2 ID F S A C	LDO. EN DERECHO.		EXP. ELABORACION INFORMES S/DERECHO ADMINISTR. Y LABORAL
18 01 A0002 TITULADO SUPERIOR 263 MERIDA	NI	20 A2 ID F S A C	LDO. EN DERECHO		EXP. ELABORACION INFORMES S/DERECHO ADMINISTR. Y LABORAL
18 01 A0003 TITULADO SUPERIOR 193 MERIDA	NI	20 N A C	LDO. EN DERECHO		EXPER. TRABAJOS MATERIA DE LA MUJER.
18 01 A0004 TITULADO SUPERIOR 4000 MERIDA	NI	20 N A C	LDO. EN ECONOMICAS		EXPER. TRABAJOS DE EVALUACION Y ANALISIS COSTOS SERVICIOS
18 01 A0005 TITULADO SUPERIOR 4001 MERIDA	NI	20 N A C	LDO. EN SOCIOLOGIA		EXPER. TRABAJOS MATERIA DE LA MUJER.
18 01 B0001 PROGRAMADOR INFORMATICA 195 MERIDA	NI	18 B1 IDR S B C			EXP. SIST. OPERAT. UNIX Y/O REDES LOCALES DE PC
18 01 B0002 TITULADO MEDIO 229 MERIDA	NI	18 B2 ID F S B C	DPOO. EN TRABAJO SOCIAL		EXP. 2 AÑOS GESTION SERVICIOS SOCIALES.

CEND. PUESTO DENOMINACION CTRL UBICACION	OBSERV NV ESPECIFICO TP TIP DESGLO PR GRUPO TITULACION	REQUISITOS INDISPENSABLES		OTROS	MÉRITOS
		N B	ARQUITECTO TECNICO		
18 01 B0003 TITULADO MEDIO 239 MERIDA	NI 18	N B C			
18 01 B0004 TITULADO MEDIO 251 MERIDA	NI 18	N B C	OPDO. EN EMPRESARIALES		EXP. EN CONTABIL- IDAD
18 01 B0005 TITULADO MEDIO 252 MERIDA	NI 18	N B C	PROFESOR E.G.B.		
18 01 C0001 ADMINISTRATIVO 200 MERIDA	NI 16 C1 IDR	S C C			EXPER. GESTION ECONO MICA
18 01 C0002 ADMINISTRATIVO 212 MERIDA	NI 16 C1 IDR	S C C			EXP. EN PROCEDIM. AD MINISTRATIVOS DE SER VICIOS SOCIALES
18 01 C0003 ADMINISTRATIVO 198 MERIDA	NI 16	N C C			
18 01 C0004 ADMINISTRATIVO 204 MERIDA	NI 16 C1 IDR	S C C			
18 01 C0005 ADMINISTRATIVO 208 MERIDA	NI 16	N C C			
18 01 C0006 ADMINISTRATIVO 210 MERIDA	NI 16	N C C			
18 01 C0007 ADMINISTRATIVO 275 CACERES	NI 16	N C C			
18 01 D0001 PERFORISTA 196 MERIDA	NI 14 D1 IDR	S D C		ESPEC. PERFORISTA	EXP. EN PROCESOS IN- FORMATICOS
18 01 D0002 PERFORISTA 197 MERIDA	NI 14 D1 IDR	S D C		ESPEC. PERFORISTA	EXP. EN PROCESOS IN- FORMATICOS
18 01 D0003 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 201 MERIDA	NI 14 D1 IDR	S D C			
18 01 D0004 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 203 MERIDA	NI 14	N D C			

CEND. PUESTO DENOMINACION CTRL UBICACION	OBSERV NV ESPECIFICO TP TIP DESGLO PR GRUPO TITULACION	REQUISITOS INDISPENSABLES		MÉRITOS	
		OTROS	OTROS	OTROS	OTROS
18 01 D0005 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 206 MERIDA	NI 14 D1 IDR S D C				
18 01 D0006 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 207 MERIDA	NI 14 D1 IDR S D C			EXPER. TRABAJOS EN SERVICIOS SOCIALES.	
18 01 D0007 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 213 MERIDA	NI 14 D1 IDR S D C			EXP. GESTION NOMINAS DE PERSONAL	
18 01 D0008 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 214 MERIDA	NI 14 N D C				
18 01 D0009 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 215 MERIDA	NI 14 N D C				
18 01 D0010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 216 MERIDA	NI 14 D1 IDR S D C			EXP. GESTION RTROS. Y ARCHIVOS. Y RTROS. INFORMATIZADOS	
18 01 D0011 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 217 MERIDA	NI 14 D1 IDR S D C				
18 01 D0012 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 230 MERIDA	NI 14 D1 IDR S D C			EXP. GESTION RTROS. Y ARCHIVOS. Y RTROS. INFORMATIZADOS.	
18 01 D0013 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 231 MERIDA	NI 14 D1 IDR S D C				
18 01 D0014 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 237 MERIDA	NI 14 N D C				
18 01 D0015 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 238 MERIDA	NI 14 N D C				
18 01 D0016 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 247 MERIDA	NI 14 N D C				
18 01 D0017 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 270 MERIDA	NI 14 N D C				
18 01 D0018 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 220 MERIDA	NI 14 N D C				

CEND. PUESTO DENOMINACION CTRL UBICACION	OBSERV NV ESPECIFICO TP TIP DESGLO PR GRUPO TITULACION	REQUISITOS INDISPENSABLES		OTROS		MERITOS			
		NI	14	N D	C				
18 01 D0019 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 226 MERIDA		NI	14	N D	C				
18 01 D0020 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 234 MERIDA		NI	14	N D	C				
18 01 D0021 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 235 MERIDA		NI	14	N D	C				
18 01 D0022 PERFORISTA 257 CACERES		NI	14 D1	IDR	S D		ESPEC. PERFORISTA		EXP. PROCESOS INFOR- MATICOS
18 01 D0023 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 267 CACERES		NI	14 D1	IDR	S D				
18 01 D0024 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 268 CACERES		NI	14	N D	C				
18 01 D0025 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 278 BADAJOZ		NI	14 D1	IDR	S D				EXP. GESTION ECONOMI CA.
18 01 D0026 PERFORISTA 279 BADAJOZ		NI	14 D1	IDR	S D		ESPEC. PERFORISTA		EXP. EN PROCESOS IN- FORMATICOS.
18 01 D0027 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 282 BADAJOZ		NI	14	N D	C				
18 01 D0028 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 289 BADAJOZ		NI	14 D1	IDR	S D				
18 01 D0029 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 292 BADAJOZ		NI	14	N D	C				
18 01 D0030 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 293 BADAJOZ		NI	14	N D	C				
18 01 E0001 SUBALTERNO 218 MERIDA		NI	12	N E	C		ESPEC. SUBALTERNO		PERMISO CONDUCIR DE LA CLASE B
18 01 E0002 TELEFONISTA 219 MERIDA		NI	12 E1	IDR	S E				EXP. MANEJO DE GEN- TRALITAS.

CEND. PUESTO DENOMINACION CTRL UBICACION	OBSERV Nº ESPECIFICO TP TIP DESGLO PR GRUPO TITULACION	REQUISITOS INDISPENSABLES	OTROS		MERITOS
			OTROS	OTROS	
18 01 E0003 SUBALTERNO-CONDUCTOR 258 CACERES	NI 12 EI IDR S E C		ESPEC. SUBALTERNO-CONDUCTOR		
18 01 E0004 SUBALTERNO 259 CACERES	NI 12 EI IDR S E C		ESPEC. SUBALTERNO	PERMISO DE CONDUCIR CLASE B.	
18 01 E0005 SUBALTERNO-CONDUCTOR 280 BADAJOZ	14 A1 IDR S E L		ESPEC. SUBALTERNO-CONDUCTOR		
18 01 E0006 SUBALTERNO 281 BADAJOZ	NI 12 EI IDR S E C		ESPEC. SUBALTERNO	PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE B.	
CONSEJERIA DE EMIGRACION Y A. SOCIAL, DIRECC. GRAL. ACCION SOCIAL					
18 02 10000 J. SERVICIO DE CENTROS DE GESTION DIRECTA 248 MERIDA	27 11 IDR F S A L				
18 02 10001 J. NEG. GESTION CENTROS Y ACCION SOCIAL 265 CACERES	17 31 IDR S CD C		EXP. 1 AÑO GEST. Y ADMON. SERV. SOCIALES		
18 02 10002 J. NEG. GESTION CENTROS Y ACCION SOCIAL 285 BADAJOZ	17 31 IDR S CD C		EXP. 1 AÑO GESTION ADVA. DE SERV. SOCIAL		
18 02 10003 J. NEG. EVALUACION DE GESTION Y RELACIONES USUA 253 MERIDA	19 32 IDR S BC C				
18 02 20000 J. SERV. DE A. SOCIAL Y, S. SOCIALES 4034 MERIDA	26 11 IDR F S AB L				
18 02 20001 J. NEG. ASUNTOS GENERALES Y FAMILIAS NUMEROSAS 274 CACERES	17 31 IDR S CD C		EXP. 1 AÑO PROCEDM. ADMTVO. SERV. SOCIALES.		
18 02 20002 J. NEG. ASUNTOS GENERALES Y FAMILIAS NUMEROSAS 291 BADAJOZ	17 31 IDR S CD C		EXP. 1 AÑO GESTION Y ADMON. SERV. SOCIAL		
18 02 20100 J. SECC. SECRETARIA GENERAL 284 MERIDA	22 22 IDR S BC C		EXP. 2 AÑOS GESTION SERVICIOS SOCIALES.	DPDO. TRABAJO SOCIAL	
18 02 20200 J. SECC. DE FORMACION Y PROGRAMAS 227 MERIDA	23 21 IDR S AB C		EXP. 2 AÑOS GESTION SERVICIOS SOCIALES.	DPDO. TRABAJO SOCIAL	

CEND. PUESTO DENOMINACION CTRL UBICACION	OBSERV NV ESPECIFICO TP TIP DESGLO PR GRUPO TITULACION	REQUISITOS INDISPENSABLES				OTROS	MÉRITOS
		17 32	ID F	S	CD		
18 02 20201 J. NEGOCIADO I 240 MERIDA						EXP. 1 AÑO GESTION SERVICIOS SOCIALES	
18 02 30000 J.SERV. PROYECCION JURIDICA DEL MENOR 3219 MERIDA		27 12	IDRF	S A	L		
18 02 A0001 TITULADO SUPERIOR 223 MERIDA		NI	20 A2 ID F	S A	C	LDO. EN SOCIOLOGIA.	EXP. TRABAJOS MATER. AREA SOCIOLOGICA.
18 02 A0002 TITULADO SUPERIOR 224 MERIDA		NI	20	N A	C	LDO. EN SOCIOLOGIA.	EXP. TRABAJOS MATER. AREA SOCIOLOGICA.
18 02 A0003 TITULADO SUPERIOR 225 MERIDA		NI	20	N A	C	LDO. EN SOCIOLOGIA O PSICOLOGIA SOCIAL.	EXP. TRABAJOS DEL ME NOR, ACOGIMIENTO Y ADOPCION.
18 02 A0004 TITULADO SUPERIOR 241 MERIDA		NI	20 A2 ID F	S A	C	LDO. EN DERECHO.	EXP. TRABAJOS MATER. DEL MENOR, ACOGIMIEN TO Y ADOPCION.
18 02 A0005 TITULADO SUPERIOR 242 MERIDA		NI	20 A2 ID F	S A	C	LDO. EN PSICOLOGIA	EXP. TRABAJOS EN MA TERIA DEL MENOR, ACO GIMIENTO Y ADOPCION
18 02 A0006 TITULADO SUPERIOR 243 MERIDA		NI	20	N A	C	LDO. EN PSICOLOGIA	EXP. TRABAJOS MATER. INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS.
18 02 A0007 TITULADO SUPERIOR 244 MERIDA		NI	20	N A	C	LDO. EN PSICOLOGIA	EXP. TRABAJOS MATER. INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS
18 02 A0008 TITULADO SUPERIOR 4017 MERIDA		NI	20	N A	C	LDO. EN MEDICINA Y CIRUGIA	EXP. TRABAJOS DE SA LUD SOBRE JOVENES Y ANCIANOS.
18 02 A0009 TITULADO SUPERIOR 4018 MERIDA		NI	20	N A	C	LDO. EN CIENCIAS DE LA EDUC.	EXP. TRABAJOS MATER. INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS.
18 02 A0010 TITULADO SUPERIOR 4019 MERIDA		NI	20	N A	C	LDO. EN CIENCIAS DE LA EDUC.	EXP. TRABAJOS MATER. INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS.
18 02 A0011 TITULADO SUPERIOR 4020 MERIDA		NI	20	N A	C	LDO. EN CIENCIAS DE LA EDUC.	EXP. TABAJOS MATER. INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS.
18 02 A0012 TITULADO SUPERIOR 4021 MERIDA		NI	20	N A	C	LDO. EN SOCIOLOGIA	EXP. TRABAJOS MATER. INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS EXP. TRABAJOS MATER. AREA SOCIOLOGICA.

CEND. PUESTO DENOMINACION CTRL UBICACION	OBSERV ANV ESPECIFICO TP TIP DESGLO PR GRUPO TITULACION	REQUISITOS INDISPENSABLES		OTROS	MERITOS
		N A	N A		
18 02 A0013 TITULADO SUPERIOR 4031 CACERES	NI 20	N A C	LDO. EN CIENCIAS DE LA EDUC.		EXP. TRABAJOS MATER. INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS
18 02 A0014 TITULADO SUPERIOR 4026 BADAJOZ	NI 20	N A C	LDO. EN CIENCIAS DE LA EDUC.		EXP. TRABAJOS MATER INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS
18 02 B0001 TITULADO MEDIO 228 MERIDA	NI 18 B1	ID F S B C	DPDO. EN TRABAJO SOCIAL		EXP. TRABAJOS MATER. DEL MENOR, ACOGIMIEN TO Y ADOPCION.
18 02 B0002 TITULADO MEDIO 245 MERIDA	NI 18 B1	ID F S B C	DPDO. EN TRABAJO SOCIAL		EXP. TRABAJOS MATER. DEL MENOR, ACOGIMIEN TO Y ADOPCION.
18 02 B0003 TITULADO MEDIO 277 MERIDA	NI 18	N B C	DPDO. EN TRABAJO SOCIAL		EXP. TRABAJOS MATER. INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS
18 02 B0004 TITULADO MEDIO 4012 MERIDA	NI 18	N B C	DPDO. EN TRABAJO SOCIAL		EXP. TRABAJOS MATER INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS.
18 02 B0005 TITULADO MEDIO 4014 MERIDA	NI 18	N B C	DPDO. EN TRABAJO SOCIAL		EXP. TRABAJOS MATER. INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS
18 02 B0006 TITULADO MEDIO 4015 MERIDA	NI 18 B1	ID F S B C	DPDO. EN INFORMATICA		EXP. SISTEMAS UNIX Y/O REDES LOCALES DE PC.
18 02 B0007 TITULADO MEDIO 4016 MERIDA	NI 18	N B C	PROFESOR E.G.B.		
18 02 B0008 TITULADO MEDIO .191 MERIDA	NI 18 B1	ID F S B C	DPDO. EN TRABAJO SOCIAL		EXP. TRABAJOS MATER. INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS
18 02 B0009 TITULADO MEDIO 260 CACERES	NI 18	N B C	DPDO. EN TRABAJO SOCIAL		EXP. TRABAJOS MATER. INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS.
18 02 B0010 TITULADO MEDIO 261 CACERES	NI 18	N B C	DPDO. EN TRABAJO SOCIAL		EXP. TRABAJO MATERIA INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS.
18 02 B0011 TITULADO MEDIO 262 CACERES	NI 18 B2	ID F S B C	DPDO. EN TRABAJO SOCIAL		EXP. TRABAJO MATERIA INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS.
18 02 B0012 TITULADO MEDIO 4028 CACERES	NI 18	N B C	DPDO. EN TRABAJO SOCIAL		EXP. TRABAJO MATERIA INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS.

CEND. PUESTO DENOMINACION CTRL UBICACION	OBSERV	Nº	ESPECIFICO TP	REQUISITOS INDISPENSABLES		OTROS	MÉRITOS
				TIP DESGLO PR GRUPO	TITULACION		
18 02 80013 TITULADO MEDIO 4029 CACERES	NI	18	N B C	PROFESOR E.G.B.		EXP. TRABAJO MATERIA INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS.	
18 02 80014 TITULADO MEDIO 4030 CACERES	NI	18	N B C	PROFESOR E.G.B.		EXP. TRABAJO MATERIA INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS.	
18 02 80015 TITULADO MEDIO 4013 CACERES	NI	18	N B C	DPDO. EN TRABAJO SOCIAL		EXP. TRABAJO MATERIA INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS.	
18 02 80016 TITULADO MEDIO 283 BADAJOZ	NI	18 B2	ID F S B C	DPDO. EN TRABAJO SOCIAL		EXP. TRABAJO MATER INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS.	
18 02 80017 TITULADO MEDIO 4023 BADAJOZ	NI	18	N B C	DPDO. EN TRABAJO SOCIAL		EXP. TRABAJOS MATER INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS.	
18 02 80018 TITULADO MEDIO 4024 BADAJOZ	NI	18	N B C	PROFESOR E.G.B.		EXP. TRABAJOS MATER. INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS.	
18 02 80019 TITULADO MEDIO 4025 BADAJOZ	NI	18	N B C	PROFESOR E.G.B.		EXP. TRABAJOS MATER. INFANCIA, JUVENTUD Y/O ANCIANOS.	
18 02 C0001 ADMINISTRATIVO 249 MERIDA	NI	16 C1	IDR S C C			EXP. PRECESOS ADVOS. DE SERVICIOS SOCIA- LES	
18 02 C0002 ADMINISTRATIVO 256 MERIDA	NI	16 C1	IDR S C C				
18 02 C0003 ADMINISTRATIVO 4002 MERIDA	NI	16	N C C				
18 02 C0004 ADMINISTRATIVO 4003 MERIDA	NI	16	N C C				
18 02 C0005 ADMINISTRATIVO 4027 CACERES	NI	16	N C C				
18 02 C0006 ADMINISTRATIVO 4022 BADAJOZ	NI	16	N C C				
18 02 D0001 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 202 MERIDA	NI	14	N D C				

CEND. PUESTO DENOMINACION CTRL UBICACION	OBSERV NV ESPECIFICO TP TIP DESGLO PR GRUPO TITULACION	REQUISITOS INDISPENSABLES	MERITOS
		OTROS	
18 02 D0002 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 232 MERIDA	NI 14 N D C		
18 02 D0003 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 250 MERIDA	NI 14 D1 IDR S D C		EXP. PROCESOS ADVOS. SERVICIOS SOCIALES
18 02 D0004 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4004 MERIDA	NI 14 N D C		
18 02 D0005 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4005 MERIDA	NI 14 N D C		
18 02 D0006 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4006 MERIDA	NI 14 N D C		
18 02 D0007 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4007 MERIDA	NI 14 N D C		
18 02 D0008 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4008 MERIDA	NI 14 N D C		
18 02 D0009 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4009 MERIDA	NI 14 N D C		
18 02 D0010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4010 MERIDA	NI 14 D1 IDR S D C		
18 02 D0011 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4011 MERIDA	NI 14 N D C		
18 02 D0012 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 266 CACERES	NI 14 D1 IDR S D C		EXP. PROCEDIMIENTOS ADMVOS. DE SERVIC. SOCIALES.
18 02 D0013 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 269 CACERES	NI 14 N D C		
18 02 D0014 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 271 CACERES	NI 14 N D C		
18 02 D0015 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 286 BADAJOZ	NI 14 N D C		

CEND. PUESTO DENOMINACION CTRL UBICACION	OBSERV NV ESPECIFICO TP TIP DESGLO PR GRUPO TITULACION	REQUISITOS INDISPENSABLES	Página 11	
			OTROS	MERITOS
18 02 D0016 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 288 BADAJOZ	NI 14		N D C	
18 02 D0017 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 294 BADAJOZ	NI 14		N D C	
CONSEJERIA DE EMIGRACION Y A.SOCIAL, P. CONS. COMUNIDADES EXTREMEÑAS				
18 03 A0001 TITULADO SUPERIOR 4033 MERIDA	NI 20		N A C	LDO. EN DERECHO
18 03 C0001 ADMINISTRATIVO 4032 MERIDA	NI 16		N C C	EXP. TRABAJOS MATER. EMIGRACION Y/O DERE- CHO LABORAL.
18 03 D0001 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 254 MERIDA	NI 14 DI IDR		S D C	EXP. MATERIAS DE ADMON. GENERAL.